



RESOLUCIÓN No. 740 DEL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2016

“Por medio del cual se ordena la apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLT-SAMC-026-2016”.

EL ALCALDE LOCAL DE TEUSAQUILLO

En uso de las facultades legales, en especial las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y Decretos reglamentarios y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2, numeral 2, literal b de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, y en virtud de los principios que rigen la contratación estatal y la función administrativa, se atribuye la competencia al jefe de la Entidad o su delegado para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través del proceso de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que la Alcaldía Local de Teusaquillo, está interesada en recibir propuestas de personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o unión temporal para contratar el siguiente objeto: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS DE LOS SECTORES LGBTI DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO POR MEDIO DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS TÉCNICOS”.**

Que según el objeto a contratar y la modalidad de contratación se enmarca dentro de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía y su fundamentación jurídica será la consagrada en la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, previo cumplimiento de los requisitos habilitantes, incluido el de la manifestación de interés en participar, tal como lo prescribe el numeral 1° del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000) INCLUIDO IVA**, de la vigencia fiscal 2016, soportado mediante certificado de disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

Calle 39B # 19-30
Código Postal: 111311
Tel. 2870094 - 2870470
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° C0236636 / N° GP0221

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



RUBRO	Proyecto	No. CDP	VALOR
3-3-1-14-01-05-1014	Teusaquillo, territorio de vida, con los jóvenes, sin discriminación ni violencia	386	\$70.000.000

Que la Ley 1150 de 2007 y en virtud del artículo 2.2.1.1.2.1.5, numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las VEEDUARIAS CIUDADANAS. Establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante el presente proceso de selección, etapa contractual y postcontractual, para lo cual podrán consultar este proceso a través del SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co, y www.bogota.gov.co/contratacion respectivamente.

Que el **CRONOGRAMA** previsto para el presente proceso de selección, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del acto que ordena la apertura del proceso de selección.	06 de Diciembre de 2016	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co , y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente
Publicación de pliego de condiciones definitivos	06 de Diciembre de 2016	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co , y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente
Presentación de observaciones pliego de condiciones definitivos	Del 06 al 07 de Diciembre de 2016	Portal de Contratación a la Vista, cuya dirección electrónica es www.contratacionbogota.gov.co , y al correo electrónico: contratos.fdl@gmail.com HASTA LAS 4:30 P.M. DEL 07/12/2016
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivos	09 de Diciembre de 2016	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co , y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente
Manifestación de interés en participar en el proceso.	Del 06 al 09 de Diciembre de 2016	Oficina de radicación Alcaldía Local de TEUSAQUILLO. Primer Piso - Calle 39B # 19-30 Bogotá
Cierre del proceso de selección y fecha límite para la entrega de propuestas	12 de Diciembre de 2016 hasta las 09:00 am	Oficina de radicación Alcaldía Local de TEUSAQUILLO. Primer Piso - Calle 39B # 19-30 Bogotá

Calle 39B # 19-30
Código Postal: 111311
Tel. 2870094 - 2870470
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236636 / N° GP0221

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Publicación de informe de requisitos habilitantes	14 de Diciembre de 2016	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co , y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente
Plazo para subsanar y/o aclarar requisitos habilitantes	15 de Diciembre de 2016	Portal de Contratación a la Vista, cuya dirección electrónica es www.contratacionbogota.gov.co , y al correo electrónico: contratos.fdl@gmail.com
Periodo de Evaluación	Hasta el 19 de Diciembre de 2016	Alcaldía Local de Teusaquillo
Publicación informe de evaluación	20 de Diciembre de 2016	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co , y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente
Presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 20 al 22 de Diciembre de 2016	Portal de Contratación a la Vista, cuya dirección electrónica es www.contratacionbogota.gov.co , y al correo electrónico: contratos.fdl@gmail.com
Adjudicación del proceso	23 de Diciembre de 2016	SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co , y www.contratacionbogota.gov.co respectivamente
Firma Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación de la convocatoria pública.	Para la legalización del contrato se requiere la constitución de la garantía única y para su ejecución la aprobación de la garantía única y la expedición del correspondiente registro presupuestal. Todos los gastos inherentes a la legalización del contrato, serán cancelados por el contratista.

Que el pliego de condiciones definitivo podrá ser consultado a partir del 30 de Noviembre de 2016, en la Oficina de Contratación de la Alcaldía Local de Teusaquillo - Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, situada en la Calle 39B # 19-30 o a través del SECOP - Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son: www.contratos.gov.co y www.bogota.gov.co/contratacion respectivamente.

Que en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Ordénese la apertura del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA FDLT-SAMC-026-2016**, contenido en el artículo artículo 2, numeral 2,

Calle 39B # 19-30
Código Postal: 111311
Tel. 2870094 - 2870470
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° C0236636 / N° GP0221

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



literal b de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, respetando los principios constitucionales y legales que regulan la materia, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL RECONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS DE LOS SECTORES LGBTI DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO POR MEDIO DE ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO, DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS PREVIOS, PLIEGO DE CONDICIONES Y ANEXOS TÉCNICOS”.**

SEGUNDO.- El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, estarán disponibles desde la fecha del acto de apertura y se podrán consultar y retirar en el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo ubicada en la Calle 39B # 19-30, Oficina de Contratación, de lunes a viernes en horario de 7:30 am a 4:00 pm.

TERCERO.- El presente proceso de contratación se enmarca dentro de la modalidad de Selección abreviada de Menor Cuantía y su fundamentación jurídica será la consagrada en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015.

CUARTO.- La presente Resolución se publicará en la página WEB del SECOP – Portal Único de Contratación y el Portal de Contratación a la Vista, cuyas direcciones electrónicas son www.contratos.gov.co y www.bogota.gov.co/contratación respectivamente.

QUINTO.- Fijar aviso en la cartelera de la Entidad que contenga información relevante del presente proceso.

SEXTO.- El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2016.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN RODRIGO BERNAL BALMES
Alcalde Local de TEUSAQUILLO

Proyectó: Clara Mejía
Revisó: Fabio Alzate

Calle 39B # 19-30
Código Postal: 111311
Tel. 2870094 - 2870470
Información Línea 195
www.teusaquillo.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CC236636 / N° GP0221

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**